



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

VMAAT/DGAF/DUOC N° 143 /2025

Asunción, 14 de octubre de 2025

Señores

CAPITAL HUMANO S.R.L.

Mcal. López 1712

Tel.: 021 248 2000

E-mail: mlaguardia@capitalhumano.com.py

ASUNCIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025**, para el **"SERVICIO DE TEST PSICOLOGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"** - PLURIANUAL, CON ID: 463.809.

Al respecto, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Requisitos de participación y criterios de evaluación, Análisis de precios ofertados: *La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", solicitamos la correspondiente aclaración y composición de los precios unitarios de vuestra oferta, del ítem 2 que se encuentra fuera del porcentaje previsto en la mencionada norma.

Por otro lado, se verificó la falta de la siguiente documentación de carácter formal:

- Título profesional de la Psicóloga propuesta Paola Pereira

La documentación formal solicitada, deberá presentarse a esta Dirección hasta el día jueves 16 de octubre del corriente a las 14:00 h.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa Contratación



Asunción, 15 de octubre de 2025

Señor,

Andrés Bogado

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Relaciones Exteriores

Tel. 021 414 8000

ASUNCIÓN

En relación a la nota de fecha 14 de octubre de 2025, **VMAAT/GGAF/DUOC N° 143/2025**, donde se solicita cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la sección de Requerimientos de Participación y Criterios de Evaluación, Composición de Precio Ofertados, nos complace proporcionar la aclaración y composición de los precios unitarios de nuestra oferta Ítem 2, que se desglosa en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Utilidad	Impuesto	Gastos Administrativos	Precio ofertado
2	85121608-001	Servicio de Evaluación de Personas - Test de Eysenk	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	20.000	18.182	161.818	200.000

Capital Humano podrá realizar las evaluaciones al precio ofertado en el ítem 2, teniendo en cuenta, que contamos con el staff propio de profesionales para la prestación del servicio y la infraestructura necesaria que nos permite operar en base a la cotización realizada.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.



Marcos Laguardia
Capital Humano S.R.L.
Socio Gerente

Capital Humano S.R.L

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN


Por cuanto, **PAOLA MARIA SOL PEREIRA CACERES,**

B 5226

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de **Licenciada en Psicología Especialidad Clínica.**

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.


Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil noventa.


Prof. Ing. Agr. **JULIO BENJAMÍN PANIAGUA A.**
Secretario General



Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.**
Rector




PAOLA MARIA SOL PEREIRA CACERES
Egresada

Prof. Lic. **MARIA ANGELICA GONZALEZ DE LEZCANO**
Decana



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONES
 Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El presente título de Licenciada en Biología
Especialidad Clínica se halla inscripto en el:
 correspondiente Tomo 4 a folio 616

Nº 2605
 Asunción, 25 de Setiembre de 2009



El diploma número **B5226B**, correspondiente a **PAOLA MARIA SOL PEREIRA CACERES**,
 con Cédula de Identidad Civil Nº **2.837.913** y se halla respectado bajo el número de orden **593**
 a folio número **86** del libro de grado número **019**
 y es testamento Original, en fecha **25/08/2009**
 Expedida año **2009**



Handwritten signature

Lic. **CELIA ROSA CABRERA**
 Directora de Registro y Expedición de Diplomas

Universidad Nacional de Asunción
 La firma de ella **PROF. PEDRO GUARDO**
de la Facultad de Ciencias de la Educación
 guarda razonable similitud con la registrada en la
 Secretaría General, sin juzgar el contenido del
 documento de **7-SEP-2009**
 San Lorenzo, de

Handwritten signature
 Profesora General
 Universidad Nacional de Asunción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 SECRETARÍA GENERAL
 DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
 CERTIFICADO QUE: La firma y sello que dice:
 Julio R. Paringsol
 Secretario Gral.
 Rectorado U.N.A.
 guarda similitud con la registrada en esta oficina.
 NOTA: Esta legalización o juzga el contenido del
 presente documento.
14 SET. 2009
 Asunción,



Handwritten signature
 Abog. Osvaldo Javier Alvarado Aquino
 Jefe del Departamento de Legalizaciones
 Ministerio de Educación y Cultura

LEGALIZADO
 M.E.C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Educación Superior
 El presente título de graduado en Biología
Especialidad Clínica
 Corresponde a Paola Maria Sol Pereira Caceres
 C.I. Nº 2.837.913 Registrado al Folio 123
 del Libro de Diplomas Nº 01 Folio el Nº 4015
 Asunción, 15 de 09 de 2009



Handwritten signature
 Director General Académico
 Opto. de Normalización Académica